

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2015

**Adenda 2.** Invitación a proponer para la instalación, configuración, implementación, migración y conversión de imágenes, integración, capacitación, garantía, soporte y licenciamiento de un software de gestión documental. 3000000240.

I. Por la presente adenda la CCB modifica la invitación a proponer en los siguientes aspectos:

1. Se modifica la siguiente especificación técnica de las especificaciones técnicas, la cual quedará así:

Almacenamiento	Actualmente se tienen almacenados 2TB de información en NAS y 5TB en EMC Centera	La solución debe integrarse con la plataforma EMC Centera.
----------------	--	--

2. Se modifica el numeral 3.5.5 de la invitación, agregando la Nota 1, como se indica a continuación:

**3.5.5. Visita Obligatoria: (...)**

**NOTA: Para las propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o contratos de Joint Venture, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar el requisito de la visita obligatoria.**

3. Se modifica el numeral 3.4 de la invitación, agregando la Nota 2, como se indica a continuación:

**3.4 REQUISITOS FINANCIEROS MÍNIMOS PARA PRESENTAR LA OFERTA.  
(...)**

**NOTA 2: Para las sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia o en caso de sociedades extranjeras con sucursal en Colombia que presenten propuesta a nombre de la Casa Matriz, se tendrá en cuenta la última fecha de corte financiero auditado, que según su normatividad aplique.**

4. **Se informa el presupuesto de la presente invitación, el cual asciende a la suma de \$1.100.000.000 incluido IVA.**

***Nota:** Las demás disposiciones de la Invitación, que no han sido modificadas mediante la presente Adenda continúan vigentes en tanto no sean contrarios a las modificaciones aquí adoptadas.*

Atentamente

**CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**

**[Fin de la adenda]**